

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA.

MISIÓN SUCRE. ALDEA: E.P. "TERESA CARREÑO".

LA TOSCANA- ESTADO MONAGAS.



RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA PLAZA BOLÍVAR,
UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA TOSCANA,
MUNICIPIO PIAR, ESTADO MONAGAS.

TUTORA:

INGRID NÚÑEZ.

BACHILLERES:

3er SEMESTRE.

DICIEMBRE, 2011

**RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA PLAZA BOLÍVAR,
UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA TOSCANA,
MUNICIPIO PIAR, ESTADO MONAGAS.**

**TUTORA:
INGRID NÚÑEZ.**

**BACHILLERES:
3er SEMESTRE.**

DICIEMBRE, 2011

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
TÍTULO.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
BASES TEÓRICAS.....	9
ANTECEDENTES.....	13
BASES LEGALES.....	14
TÉRMINOS BÁSICOS.....	18
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	19

DEDICATORIA

A Dios, por ser nuestro creador, amparo y fortaleza, cuando más lo necesitamos y por hacer palpable su amor a través de cada uno de los que nos rodea.

A nuestros padres, amigos, parejas y profesores, que sin esperar nada a cambio, han sido pilares en nuestro camino y así forman parte de este logro que nos abre puertas inimaginables en nuestro desarrollo personal.

RESUMEN

Esta investigación está dirigida al logro de los objetivos propuestos en el primer capítulo, donde se planteo la necesidad de restaurar La Antigua Plaza Bolívar, para la cual se enmarco el presente estudio dentro de un diseño de investigación de campo y documental, la muestra estuvo conformada por 91 habitantes de la localidad de La Toscana, aplicándose una encuesta de cuatro (4) preguntas, con la finalidad de recoger la información referida.

De los resultados obtenidos se desprende que la muestra encuestada manifestó un gran interés por la actividad que se estaba llevando a cabo, ya que, la plaza representaba un estado de deterioro, así mismo, señalaban su disposición de colaboración con el grupo de estudiantes ya que, consideran que los resultados de la plaza es un beneficio para la comunidad, por su embellecimiento, también destacan el papel relevante de la Aldea E.P. "Teresa Carreño" de la comunidad y esta actividad debe contribuir un ejemplo para otras instituciones educativas.

INTRODUCCIÓN

Asumir los retos de transformación que exige actualmente la educación es uno de los compromisos que deben asumir todas aquellas personas e instituciones que tiene la responsabilidad de contribuir a esos cambios. Uno de los objetivos trazados en estas innovaciones es la participación de proyectos de investigación ornamental a contribuir con las soluciones de problemas factibles.

El presente estudio está enfocado a la restauración de La Antigua Plaza Bolívar, ubicada en la localidad de La Toscana, para lo cual se desarrollo un conjunto de actividades como: limpieza, pintura, siembra de plantas ornamentales, colocación de cestas de basura, todo esto realizado por las estudiantes del 3er semestre de la Aldea E. P. “Teresa Carreño”.

Con este proyecto se pretende incentivar a la comunidad a preservar este espacio como un sitio de encuentro vecinal y la integración de la Aldea E.P. “Teresa Carreño” a la comunidad.

Esta investigación se realizo a través de cinco (4) capítulos, el primero (I), abarca el diagnóstico del problema, planteamiento del problema, objetivo general y objetivos específicos; el segundo (II), el Marco Teórico, constituido por antecedentes, bases teóricas, bases legales que sustentan el estudio y definición de términos; el tercer (III) capítulo contempla el tipo de investigación y la técnica e instrumento de recolección de datos.

EL cuarto (IV) capítulo el plan de acción y análisis de los resultados.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA.

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.

Un grupo de estudiantes de la Misión Sucre, nos dirigimos a la Antigua Plaza Bolívar, ubicada en la Localidad de La Toscana, Municipio Piar, Estado Monagas, y observamos el gran deterioro que presenta la misma debido al mal uso que la sociedad en general le ha dado.

En líneas generales, los problemas más destacados son:

- Los desperdicios que se encuentran en las áreas verdes.
- La falta de cestas de basuras.
- Bancos en mal estado.
- Se han perdido muchos espacios de las áreas verdes, ya que las personas caminan sobre las mismas y de tantas pisadas, pues han desaparecido.
- Además la plaza tiene la ausencia de un busto de identificación.

Pero sin embargo no se puede dejar de acotar que cuenta con un buen alumbrado y arboles grandes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Desde tiempos antiguos, las plazas han jugado un papel significativo dentro del contexto de todos los países, ciudades, estados, municipios.

Con el transcurrir de los años las plazas públicas desempeñaron un rol importante a nivel nacional, regional, municipal, dejando sentir y pensar

de las personas que disfrutaron momentos de esparción de los elementos naturales y culturales que conforman la estructura y en donde los mismos identifican con un nombre que constituye un legado para las generaciones futuras.

En épocas donde la sociedad gozaba de tranquilidad y seguridad, las plazas eran catalogadas como lugares de encuentros, de compartir ideas, de lectura, de relajamiento al preciar el paisaje, entre otros.

Pero hoy en día tanto a nivel nacional, regional y municipal, las plazas han quedado en total abandono por falta de mantenimiento, de conciencia y de conservación de la misma población.

Los organismos gubernamentales (consejos municipales, alcaldías e institutos autónomos), tienen mucha responsabilidad.

De esta situación no escapa el Estado Monagas, donde también se observa la falta de mantenimiento y la acción inescrupulosa de personas que pueden considerarse como desadaptados sociales que con su comportamiento hacen de estas plazas espacios desagradables y hasta peligrosos.

En lo que respecta al Municipio Piar, específicamente en la localidad de La Toscana, se encuentra La Antigua Plaza Bolívar, la cual también presenta falta de mantenimiento, cosa que conllevó a que este pequeño espacio se fuera deteriorando.

Antes esta situación se hace necesario realizar un proyecto de investigación de Campo y Documental, orientado al rescate de esta plaza, mediante charlas, jornadas de limpieza, pintura, siembra de plantas ornamentales, colocación de cestas de basura y un busto alusivo, con lo cual se englobaría un proceso de restauración.

Además con este proyecto se pretende que los habitantes de la localidad también aporten ayuda a la plaza, es decir que la conserven y la mantengan en buen estado y así lograr que la plaza sea un centro de convivencia, recreación, participación y sea considerada como parte de un ecosistema.

TÍTULO.

Restauración de La Antigua Plaza Bolívar, ubicada en la localidad de La Toscana, Municipio Piar, Estado Monagas.

OBJETIVO GENERAL.

Restaurar La Antigua Plaza Bolívar, ubicada en la localidad de La Toscana, Municipio Piar, Estado Monagas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Rehabilitar los espacios verdes y desarrollar métodos de limpieza para así lograr que la plaza se encuentre en buen estado.
- Incentivar a los habitantes de la localidad a la preservación y mantenimiento de la plaza.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO.

BASES TEÓRICAS.

- Plazas Públicas en el Contexto Histórico

La plaza constituye un recinto público creado desde la antigüedad, ya los griegos la llamaban “agora” y los romanos “foros”, tenían funciones de escenarios de convivencias que inducían a la comunicación y al dialogo vinculado con la dinámica del pensamiento; se puede decir, que uno de los grandes inventos fue la creación de las plazas.

La plaza trasciende el espacio urbano la que en comunidades rurales también se encuentra aunque sea pequeña. Estos espacios constituyen un mosaico donde convergen elementos naturales (plantas) con lo artístico (arquitectónicos, escultóricos, cerámica, entre otros.)

De acuerdo a la reseña histórica dejada por anteriores generaciones se sabe que las comunidades debían contar con una plaza y su alrededor debería funcionar un mercado que convergiera los vecinos, constituyendo esto más la iglesia.

Durante el gobierno de Guzmán Blanco se desarrollaron un conjunto de obras artísticas para embellecer los espacios de las ciudades más importantes del país, aunándose a estas obras; las plazas públicas siguiendo la tradición implantada durante la colonia, aspecto que continua hasta la actualidad.

- La Ornamentación en Espacios Públicos o Privados.

La ornamentación está referida al embellecimiento de espacios naturales y arquitectónicos con la finalidad de entrelazar estos elementos a objeto de obtener una composición equilibrada entre lo natural y lo artificial que permita transmitir un interés de capacitación hacia el individuo que habita en un espacio urbano para que lo convierta en un sitio de esparcimiento o de relajamiento.

Esta organización de lo natural con lo artificial se inicia en la comunidad en pequeños jardines en las viviendas, los cuales presentan esa composición estética semejante a una policromía de colores e instrumentos artesanales como (porrones) agradables y en concordancia con la decoración de la vivienda y a sus habitantes.

Los jardines también forma parte inseparable de las plazas y a su vez constituyen una fuente de inspiración, recreación y tranquilidad para aquellas personas amantes de la naturaleza, específicamente de las plantas, estableciéndose entre ellos un vínculo de convivencia y protección al respecto Enrique D., 2.001 citado por González N. (2.001), señala: "El jardín es una creación o parte de lo natural. El hombre se apropia de un espacio... y en su proceso de civilización crea algo que es utilizado... al final el jardín termina siendo una necesidad intelectual y espiritual. (pág. 21).

Las Plantas.

Las plantas son seres vivos, capaces de producir y perdurar en el tiempo, como lo señala la Llagostera, M. (1983); en los siguientes términos: "... perduran de generación en generación, significa que, como todos los seres vivos son capaces de reproducirse y transmitir así sus caracteres individuales y específicos a través del tiempo..." (p.37).

Ellas constituyen las bases de la vida en la naturaleza desde tiempos remotos. Una gran variedad de estas han sido utilizadas como elementos de decoración para embellecer distintos ambientes que van desde parques, jardines, viveros y plazas. Las plantas están representadas en el planeta; están conformadas por una gran cantidad de especies determinadas por sus formas y colores; el habita de las misma esta determinadas por factores físicos (clima, hidrografía y suelos).

Plantas Ornamentales.

Son aquellas que debido a su gran diversidad de especies se cultivan en espacios internos para decorar los jardines amplios o pequeños como en algunas casas, éstas plantas tienen una función importante

para la ciudad y generalmente brindan beneficios al mejorar la calidad del ambiente urbano. Existe una gran variedad de plantas.

- Espacios Libres y Espacios Verdes.

Los espacios libres fueron creados para conseguir un medio ambiente que conservara los valores naturales indispensables para la vida humana. La gran cantidad de construcciones que se suscito durante el siglo XIX, llevo a los urbanistas a diseñar espacios abiertos dentro de las urbes con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los espacios verdes son recintos urbanos de uso público en los elementos vegetales. Con la utilización del césped los árboles y arbustos se pretende incluir el verde en esta composición está inclusión de vegetación en las ciudades ha sido con un sentido estético y en otros casos para regular los altos índices de contaminación del aire.

Chapanes R. (1.983), la señalaba que:

"Era necesario crear diversos espacios verdes de acuerdo con las diferentes utilizaciones para el contacto diario con la naturaleza (sol, aire puro, espacios, vegetación) de los niños, los ancianos... Estos espacios juntos a las viviendas deben contar con equipos necesarios para el uso de todos (asientos, farolas papeleras, zonas de sombras)..." (p 164).

Estos espacios deben promover encuentros entre los vecinos a través de las plazas las cuales deben ofrecer la posibilidad desarrollar actividades comunes utilizando el tiempo libre, cotidiano.

Las plazas deben crearse o reformarse tomando en cuenta la armonización que debe haber entre sus elementos naturales como artificiales y además considerando el espacio. Además la función de ella no es solamente de descanso sino de proporcionar una relación más humana, es decir, que el hombre aprende a valorar, conservar y respetar todos los elementos que ella esté presente.

- Ecología y Educación Ambiental

La ecología, como ciencia que estudia las relaciones que hay entre los seres vivos y el medio donde habitan, tienen como objeto enseñar a respetar, amar y disfrutar todo ese conjunto de elementos que nos brinda de manera espontánea la naturaleza que debe constituir un patrimonio común para toda la comunidad.

La conservación de estos ambientes nos involucra a todos por igual, de allí la urgente necesidad de la concientización general, ante el deterioro que viene presentando el globo terráqueo, por el indebido uso de los recursos que han motivado un gran desequilibrio entre el hombre – naturaleza.

Los recursos que posee la naturaleza que el hombre utiliza para su vida, es indudable que el uso irracional de ellos y el desconocimiento de los mecanismos naturales de equilibrio ecológicos ha conllevado al deterioro del medio ambiente a través de la contaminación ambiental a la deforestación de grandes extensiones de vegetación entre otros.

Ante esta situación son muchos los organismos internacionales que han surgidos en pro de la defensa del ambiente como elemento palpable esta la organizaciones de las Naciones Unidas (O.N.U.), la cual ha orientado sus políticas hacia el conservacionismo del planeta, en este sentido World Wildlife Fund, 1.988, citado por Cabrera, A y Col. (2.004) señalan:

"El conservacionismo implica perpetuidad y aumento de los recursos naturales, aumento en el mantenimiento de alta calidad de vida necesaria a la supervivencia. Responsabilidad común de todos los gobierno, las instituciones, la industria y las personas. Requiere acción coordinada y eficaz de todos los pueblos. Entre los temas educacionales, el conservacionismo, debe incluirse a todo los niveles y mantener... la enseñanza y la investigación acerca del conservacionismo y la adecuada protección del ambiente" (p14).

La educación ambiental dentro del contexto educativo debe ser concebida como un elemento catalizador en las distintas áreas académicas para que pueda inducir a los entes involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje a valorar al medio ambiente a

través de la planificación de proyectos que los interactúan directamente con la naturaleza.

Concienciar sobre la importancia de convivir en un ambiente sano, de calidad, debe ser una de las metas dentro de la educación ambiental dentro de la educación general, para que de esta manera el hombre desde muy temprana edad asuma la responsabilidad como deber y derecho de vivir en ambiente sano.

en el año 1977, en la conferencia intergubernamental que se realizó en Tbilisi, antigua Unión Soviética, la cual fue organizada por la UNESCO, se planteo la necesidad de incluir la materia educación ambiental en todos los programas educativos al respecto Rodríguez P. (2.003) acota:

"La Educación Ambiental debe ser entendida como una dimensión del medio ambiente y de la práctica de la educación en general. Esta debe orientar a la prevención y a la revolución de problemas concretos del medio ambiente, siempre desde un enfoque interdisciplinario ya la participación activa y responsable de cada individuo y de la colectividad" (p.228).

La educación tiene la función de orientar al estudiante a la participación y comprensión de los problemas que afectan el medio ambiente y la educación ambiental le facilitará los conocimientos, estrategias que los orientes a las posibles soluciones.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Se hace una referencia de los estudios realizados sobre las plazas públicas, en este sentido:

Chanes, R. (1.983), señala que el advenimiento del renacimiento aparecen grandes plazas monumentales, consideradas como espacios libres, desprovistos de elementos vegetales, sin embargo con el crecimiento urbanístico toma importancia los elementos naturales en las plazas y de la vida social. Así mismo, acota que los elementos propios de la plaza de barrio han de ofrecer la posibilidad de

desarrollar actividades comunes, utilizando el tiempo libre cotidiano para personas de todas las edades.

Por otra parte **Alcalá (2.000)**, en un estudio que realizo, referido a la cultura de mantenimiento indica que las plazas venezolanas en su mayoría han llegado a padecer la indiferencia de los entes gubernamentales afectando los espacios libres ante esta situación, es pertinente educar a los hombres sobre la cultura de mantenimiento.

Robther Velix (2002), indica que las plazas públicas se consideran como un símbolo importante y como un elemento urbano imprescindible que se ha destacado desde tiempos remotos dándole estilo y belleza a cada civilización.

En este orden de ideas **González, V. (2.004)**, planteo en el 6to Taller de Imagen urbana; que el mejoramiento de la imagen de las plazas, no debe ser entendido como la realización solamente de acciones decorativas, sino también la rehabilitación de las condiciones de esta edificación, es decir restaurar a través de acciones donde se contemplan la integración de todos.

BASES LEGALES.

En este aspecto se tratará del marco legal que sustenta la estructura jurídica de la presente investigación, como lo son: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Ambiente y Ley Forestal de Suelos y Agua.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Capítulo VI: De los derechos culturales y Educativos.

Artículo 107: La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano. (pág.38).

Capítulo IX: De los Derechos Ambientales.

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que refiera a los principios bióticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.(pág. 44).

Ley Orgánica del Ambiente:

Título I. Capítulo I: Disposiciones Generales.

Principios para la Gestión del Ambiente.

Artículo 4: La Gestión del Ambiente comprende:

Corresponsabilidad: Deber del Estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Prevención: Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente.

Precaución: La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.

Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente.

Tutela efectiva: Toda persona tiene derecho a exigir acciones rápidas y efectivas ante la administración y los tribunales de justicia, en defensa de los derechos ambientales.

Educación ambiental: La Conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.

Limitación a los derechos individuales: Los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándose en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.

Responsabilidad en los daños ambientales: La Responsabilidad del daño ambiental es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor.

Evaluación del impacto ambiental: Todas las actividades, capaces de degradar el ambiente deben ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y socio cultural.

Daños ambientales: Los daños ocasionados al ambiente ser consideran daños al patrimonio público. (pág. 6-7).

Utilidad Pública e Interés General.

Artículo 5: Se declara de utilidad pública y de interés general la gestión del ambiente. (pág. 7).

Título II Organización Institucional.

Capítulo I: Disposiciones generales.

Complementariedad de las Normas Ambientales.

Artículo 17: Los estados y municipios podrán desarrollar normas ambientales estatales o locales, según sea el caso, en las materias de su competencia exclusiva, asignadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes, con base en las disposiciones establecidas en la presente Ley y atendiendo a los principios de interdependencias y subsidiariedad y a las particulares características ambientales de cada región. (pág. 10).

Título IV: De la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana.

Capítulo II: De la Participación Ciudadana.

Derecho y deber de denunciar agresiones al ambiente.

Artículo 43: Toda persona tiene derecho y el deber de denunciar por ante las instancias competentes, cualquier hecho que atente contra un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. (pág. 19).

Ley Forestal de Suelos y Agua.

Capítulo VI: De los desmontes.

Artículo 34: La actividad que implique destrucción de vegetación en terrenos de dominio público o de propiedad privada, solamente podrá efectuarse con la previa autorización del Ministerio de Agricultura y Cría en la forma que determine el reglamento. (pág. 18).

TÉRMINOS BÁSICOS.

- Ambiente: Conjunto de factores que rodean a los seres vivos y comprende; iluminación, clima, suelos, u otros organismos. (Diccionario Ecologico.1.997.Pág 12).
- Calidad de vida: Conjunto de factores ambientales que hacen posible el desarrollo y mantenimiento de la vida en condiciones óptimas y aceptables. (Idems. Pág. 25)
- Cestas de basura: son recipientes que se utilizan para arrojar desperdicios, en lugares tanto privados como públicos. (Diccionario Ecologico.1.997.Pág 20).

- Comunidad: Todos los seres vivos que habitan un área determinada y tiene relación recíproca y son independientes de otros grupos. (Idems. Pág. 35).
- Contaminación: Es la presencia o incorporación al ambiente de sustancias o elementos tóxicos que son perjudiciales para el hombre o los ecosistemas. (Libro de Biología, Serafín Mazparrote, 1.991. Pág.18).
- Equilibrio ecológico: es el resultado de la interacción de los diferentes factores del ambiente, que hacen que el ecosistema se mantenga con cierto grado de estabilidad dinámica. (Libro de Biología, Serafín Mazparrote, 1991. Pág. 22)
- Limpieza: Es quitar la suciedad, las imperfecciones o los defectos de algo. (Diccionario Ecologico.1.997.Pág 45).
- Mantenimiento: Conjunto de acciones oportunas y continuas dirigidas para preservar la buena apariencia de una estructura. (Reestructurando por los investigadores 2006).
- Restauración: es la acción de reparar, recuperar, recobrar, volver a poner algo en el estado que antes tenía. (Idems. Pág. 45).
- Plaza: Se le denomina así al espacio que forma parte de un centro urbano y que se caracteriza por estar a cielo abierto, generalmente rodeado de arboles y en donde se encuentra también un busto alusivo para su identificación. (Libro de Educación Familiar y Ciudadana, Aureo Yépez Castillo, 1993.pag 32).
- Vegetación: Conjunto de plantas que viven en un área o un medio cualquiera. (Libro de Biología, Serafín Mazparrote, 1.991. Pág.45).

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Con el propósito de darle solución a la problemática planteada “Restauración de La Antigua Plaza Bolívar”, se adoptó la investigación de campo y la investigación documental.

En lo que respecta a la investigación, está enmarcada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado, es decir no se limita a diagnosticar un problema, sino a darle una solución al problema planteado.

Esta investigación trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales, reales y cotidianas.

En lo que corresponde a la investigación documental, esto permite ampliar o profundizar el conocimiento con el apoyo principalmente de trabajos previos, por información divulgada a través de medios impresos, audiovisuales, o electrónicos.

Citado por Cabrera y Col. (2004), hacen referencia a este tipo de investigación planteada que “Constituye un procedimiento científico y sistemático de indagación, recopilación, organización, interpretación y presentación de datos e información alrededor de

un determinado tema basado en una estrategia de análisis documental”. (pág. 25).

TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la recolección de la información requerida para sustentar esta investigación se procedió a elaborar un instrumento tipo encuesta, el cual está compuesto por cuatro (4) preguntas, las cuales son de selección.

Esta encuesta se le aplicará a la muestra constituida por 91 personas que viven en la localidad de La Toscana. Los resultados obtenidos se procesarán de manera manual y su tabulación respectiva se presentará en cuadros de frecuencia absoluta y porcentual para una mejor comprensión y análisis.

República Bolivariana de Venezuela.
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
Universidad Bolivariana de Venezuela.
Misión Sucre.
La Toscana, Estado Monagas.

Marcar con una "X" su respuesta.

1) En que condiciones cree usted que esta La Antigua Plaza Bolívar?

- a) Buena ____
- b) Regular ____
- c) Mala ____
- d) Deprimente ____

2) ¿Considera usted que la recuperacion de La Antigua Plaza Bolívar es necesaria?

- a) Sí ____
- b) No ____

3) ¿ Usted esta de acuerdo en que se le cambie el nombre a La

Capítulo IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS.

En este capítulo se presentan los resultados organizados y se procede a su interpretación que a la vez se relaciona con los planteamientos hechos en el capítulo I y los argumentos teóricos tratados en el capítulo II.

El análisis de los resultados es uno de los aspectos fundamentales en la investigación ya que de ellos se puede obtener una información real y consustanciadas en el problema planteado y las posibles soluciones a la situación referida.

- Forma de Presentación de los Resultados.

En esta investigación de datos son presentados en cuadros estadísticos de frecuencia simple, compuesta por tres columnas, los indicadores que señala el Items, la distribución absoluta y la distribución porcentual.

- Presentación de los Resultados.

En esta parte del estudio que realiza el análisis de la información suministrado por el cuadro, en tres columnas, lo que refiere el cuadro, la relación que guarda en la teoría y lo que infiere el investigador.

A continuación se su presentación de los resultados con su respectivo análisis.

CUADRO N° 1

Distribución absoluta y porcentual referida a las condiciones en la que esta La Antigua Plaza Bolívar.

Indicadores	F(a)	F(%)
Buena	0	0
Regular	80	88
Mala	8	7
Deprimente	3	5
TOTAL	91	100

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la localidad de La Toscana, octubre 2011.

Este cuadro indica que el 0% de los encuestados señaló que las condiciones que presentaba la plaza no era buena, el 80% coincidió

que las condiciones eran regulares, el 7% que era mala y un 5% acoto que estaba deprimente.

La plaza dentro del paisaje urbanístico, constituye un espacio libre, donde se combina los elementos arquitectónicos ornamentales, con lo natural, a objeto de proporcionarle a los habitantes una pequeña área acogedora Chanes R. (1983). Considera "... que estos espacios junto a la vivienda deben contar con equipos necesarios para el uso de todos (asientos, faroles, papeleras, zonas de sombras..."

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo estas obras pierden el interés de conservarlas por partes de los habitantes, llegando a convertirse en espacios regulares como lo indica el alto porcentaje de los encuestados.

CUADRO N° 2

Distribución absoluta y porcentual sobre si la recuperación de La Antigua Plaza Bolívar es necesaria.

Indicadores	F(a)	F (%)
Si	80	88
No	11	12
TOTAL	91	100

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la localidad de La Toscana, octubre 2011.

Este cuadro refleja que el 88% de los encuestados afirmó que si era una necesidad restaurar la plaza.

Tomando en cuenta que estos espacios constituyen un sitio de esparcimiento y convivencia en la comunidad, se justifica la necesidad de restaurarlas a objetos de convertirlas en un sitio agradable donde se combinen los elementos naturales (Plantas) con los artificiales (bancos, cestas, entre otros).

La restauración tiene relación con la ornamentación o embellecimiento, en este sentido, la comunidad está de acuerdo con embellecer La Antigua Plaza Bolívar.

CUADRO N° 3

Distribución absoluta y porcentual referida a la opinión que tienen los encuestados de cambiarle el nombre a La Antigua Plaza Bolívar.

Indicadores	F(a)	F(%)
Si	23	25
No	68	75
TOTAL	91	100

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la localidad de La Toscana, octubre 2011.

En lo que concierne a la opinión que tienen los encuestados de cambiarle el nombre a La Antigua Plaza Bolívar, arrojó que el 25% de los habitantes están de acuerdo y el 75% no está de acuerdo.

Para ellos es mejor colocarle otro nombre.

El 75% de los encuestados no están conformes con que le cambien el nombre ya que esa plaza lleva años con ese nombre y todos están acostumbrados a llamarla “Antigua Plaza Bolívar”.

CUADRO N° 4

Distribución absoluta y porcentual en relación a cuál de los siguientes próceres consideran los encuestados que debe tener la plaza como busto de identificación.

Nota: Solo los encuestados que están a favor de que le cambien el nombre a la plaza.

Indicadores	F(a)	F (%)
Manuel Carlos Piar	0	0

Teresa Carreño	23	25
Otro	0	0
TOTAL	23	25

Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la localidad de La Toscana, octubre 2011.

En el cuadro anterior el 25% solo estaba de acuerdo con cambiarle el nombre a la plaza y ese mismo 25% quiere que le coloquen como busto de identificación “Teresa Carreño”.

Ellos justifican ese nombre porque la plaza queda al frente de la E.P. “Teresa Carreño”.

CONCLUSIONES.

En vista de que este estudio toca un aspecto tan importante como es la integración de la Aldea E.P."Teresa Carreño" a la comunidad de La Toscana, a través de la participación del grupo de estudiantes del 3er semestre, quienes dirigimos el proyecto de investigación "Restauración de La Antigua Plaza Bolívar", los resultados obtenidos en la misma, permiten señalar las siguientes conclusiones:

- En relación a las condiciones en que se encontraba la plaza, el 88% de los encuestados indicó que era regular y manifestaron estar de acuerdo con la Restauración de la misma.
- Así mismo el 75% no está de acuerdo con cambiarle el nombre a la plaza, el 25% restante quiere que le coloquen como busto de identificación Teresa Carreño.
- Las plazas desde la antigüedad han jugado un papel significativo dentro de la sociedad, ellas contribuyen espacios de convivencia, encuentros y otras actividades recreativas, religiosas y culturales, a través de ella se logra una integración comunitaria.
- Mediante el presente informe se evidencia lo importante que es la integración de una institución educativa a la comunidad y el papel que juegan los estudiantes para la ejecución de proyectos enmarcados dentro de la investigación de campo y documental.

RECOMENDACIONES.

En función del cuerpo de conclusiones y de los resultados obtenidos del instrumento aplicado (encuesta), a los habitantes de la localidad de La Toscana, se propone las siguientes recomendaciones:

1) Para la comunidad de La Toscana:

- Esta debe velar por el mantenimiento y preservación de la plaza.
- Valorar la importancia que tiene esta plaza para la comunidad como un sitio de convivencia y recreación.
- Preservar para las generaciones futuras la plaza.

2) A las Instituciones Educativas:

- Las Instituciones Educativas presentes en la localidad de La Toscana, deben concienciar a los estudiantes y estudiantas en la preservación de estos espacios a través de charlas o jornadas donde se integren para velar por el mantenimiento y conservación que conforman esta estructura.
- Que los proyectos que sean factibles de realizar en las comunidades deben contar con el apoyo más participativo de la comunidad a objeto de gestionar mancomunados para que no le sea muy costoso a los grupos de investigación.

Antes

Falta de un busto de identificación. La contaminación que vive la plaza por medio de basura.





Durante

Limpieza de la plaza.



Siembra de plantas ornamentales.



Entrega de volantes a la comunidad.



Pintando la plaza.



DESPUÉS

La plaza con nueva apariencia.

Libre de basura.



Con plantas ornamentales.



Pintada.



BIBLIOGRAFÍA.

- **ALCALÁ, D.** (2.001). Existe en Venezuela la cultura organizacional de mantenimiento. <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldoes/ges/culminio.htm>. Consulta (14/04/2006).
- **ALCALDIA DE BERMÚDEZ.** (2.002). Resolución N° 294. Carúpano – Estado Sucre.
- **ASAMBLEA NACIONAL.** (2011). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- **CABRERA y Col.** (2.004). Proyecto para mejorar el respecto físico de la entrada de la U.E. "Agustín García Padilla" de la Parroquia El Rincón, Municipio Benítez – Estado Sucre.
- **CONGRESO NACIONAL.** (2011). Ley Orgánica del Ambiente. Caracas – Venezuela.
- **CONGRESO NACIONAL.** (1.989). Ley Forestal de Suelos y Aguas. Caracas – Venezuela.
- **CHANES, R.** (1.993). El Paisaje de las Ciudades Universitarias; Gran Enciclopedia del Saber. Salvat. Editores S.A. Tomo 6.
- **LLAGOSTERA, M.** (1.983). Las Plantas. Universitas. Gran Enciclopedia del Saber. Salvat. Editores S.A. Tomo 3.

- **SERAFÍN MAZPARROTE, S. y Col.** (1.997). Diccionario de Ecología. Editorial Biosfera. Caracas.
- **SERAFÍN MAZPARROTE,** 1991. Libro de Biología. Editorial Biosfera. Caracas.
- **RODRÍGUEZ, P.** (2.003). Educación Ambiental. Manual de educación Ambiental. Editorial Océano.